

Memorando Nro. IESS-CE-SO-DA-2023-0636-M

Quito, D.M., 23 de marzo de 2023

PARA: Sra. Psic. Gabriela Alexandra Asimbaya Toapanta

> Responsable de Talento Humano, Centro de Especialidades Sur **Occidental**

Sra. Ing. Maria José Salazar Grijalva

Responsable del Área de Planificación - Centro de Especialidades Sur **Occidental**

Srta. Tlga. Miryan Elizabeth Contreras Cuchipe Responsable de la Unidad Administrativa, Centro de Especialidades

Sur Occidental

Sra. Mgs. Sandra Elizabeth Larco Sanchez Responsable Financiera, Centro de Especialidades Sur Occidental

Sra. Ing. Jessica Fiordaliza Menéndez Acebo

Responsable del Área de Compras Públicas del Centro de **Especialidades Sur Occidental**

Sra. Tlga. Paola Mireya Cadena Mendoza

Responsable del Área de Tics - Centro de Especialidades Sur **Occidental**

ASUNTO: Designación Equipo Rendición de Cuentas 2022 Centro De Especialidades Sur Occidental

De mi consideración:

A fin de cumplir con el Memorando Nro. Memorando Nro. IESS-DNPL-2023-0490-M de fecha 20 de marzo de 2023 suscrito por el Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos Director Nacional De Planificación, mediante el cual se indica "disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas para lo cual deberán conformar el equipo de rendición de cuentas de su dependencia, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada Establecimiento de Salud."

Por lo expuesto, esta Dirección Administrativa dispone la conformación del equipo pertinente conforme el siguiente listado:



Memorando Nro. IESS-CE-SO-DA-2023-0636-M

Quito, D.M., 23 de marzo de 2023

- Responsable de Planificación: Ing. María José Salazar Grijalva (Líder de Equipo)
- Responsable de Comunicación: Psc. Gabriela Alexandra Asimbaya Toapanta
- Responsable Gestión Administrativo: Tlga. Miryan Elizabeth Contreras Cuchipe
- Responsable Financiero: Msc. Sandra Elizabeth Larco Sánchez
- Responsable Compras Públicas: Ing. Jessica Fiordaliza Menendez Acebo
- Responsable de Tecnologías: Tlga. Paola Mireya Cadena Mendoza

Cabe indicar que las servidoras antes mencionadas tendrán como responsabilidad facilitar el proceso, mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Marcelo Iván Tayupanta Mejía

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES - SUR OCCIDENTAL

Copia:

Sr. Espc. Edison Tarquino Ramos Tituaña

Director Médico del Centro de Especialidades - Sur Occidental, Encargado

ms